

Insolvencia y quiebra en Chile

Principales estadísticas desde 1982 a la fecha

Mediante la entrada en vigencia de la Ley N° 20.720 de Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas en octubre del año pasado, se creó la nueva Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento que se relaciona directamente con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta institución reemplaza la ex Super. de Quiebras que dependía del Ministerio de Justicia. Es por esto, que tras siete meses de entrada en vigencia de la nueva ley, el Ministerio de Economía preparó este breve boletín con las principales estadísticas de quiebras en nuestro país y destaca la importancia que tiene un sistema concursal eficiente en la productividad de la economía.

En la actualidad, Chile se encuentra rezagado del resto del mundo en varios aspectos de la resolución de una insolvencia respecto, tal como ha quedado demostrado en el Ranking Doing Business que realiza el Banco Mundial. En particular, Chile se demora en promedio 3,2 años en un proceso de quiebra, lo que sobrepasa por más de un año el plazo que demora en los países desarrollados. Además, los procedimientos y trámites que hay que realizar se traducen en altos costos que ascienden a un 14,5% del patrimonio. Lo lento y poco eficiente del proceso de quiebra hace que en nuestro país los acreedores sólo pudiesen recuperar el 30% del total de activos, muy por debajo del 70% del promedio de la OCDE.

Por estas razones, se espera que la nueva ley le permita a Chile acercarse a las mejores prácticas internacionales en temas de quiebra y reorganización, y aumente así su competitividad y productividad. Los resultados son esperanzadores dado que en estos 7 meses la nueva normativa ya ha recibido 44 solicitudes de reorganización de empresas deudoras (14 se encuentran en procedimiento concursal), 173 solicitudes de liquidación de empresas deudoras (100 se encuentran en procedimiento concursal), 1.461 solicitudes de renegociación de personas deudoras (397 cuentan con resolución de admisibilidad) y por último 68 solicitudes de liquidación de personas deudoras (32 cuentan con resolución de liquidación dictada y publicada).

Antecedentes

Tras casi dos años de discusión parlamentaria, el 9 de octubre del 2014 se promulgó la nueva Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, que sustituye la Ley de Quiebras del año 1982.

Por un lado, está la reorganización y repactación de empresas y personas que tienen la capacidad de reestructurar sus deudas. Y por otro lado, está la liquidación de empresas y liquidación de bienes de personas cuando éstas no son viables. Asimismo, se regula la situación de los trabajadores de las empresas al momento de la quiebra, al incluir esta situación como causal de término de contrato.

También la ley perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo al crear la nueva Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento dependiente del Ministerio de Economía.

El boletín completo lo encuentra en:

<http://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2015/06/Insolvencia-y-Quiebra-en-Chile.pdf>

Estadísticas del Ranking Doing Business

Periodo 2007-2015

El proceso de quiebra en Chile dura 3,2 años, donde los acreedores recuperan un 30% del total de los activos y tiene un costo total de 14,5% del patrimonio.

Gráfico 1: Evolución en el tiempo del proceso de quiebra

(Box Plot, 2007 al 2015)

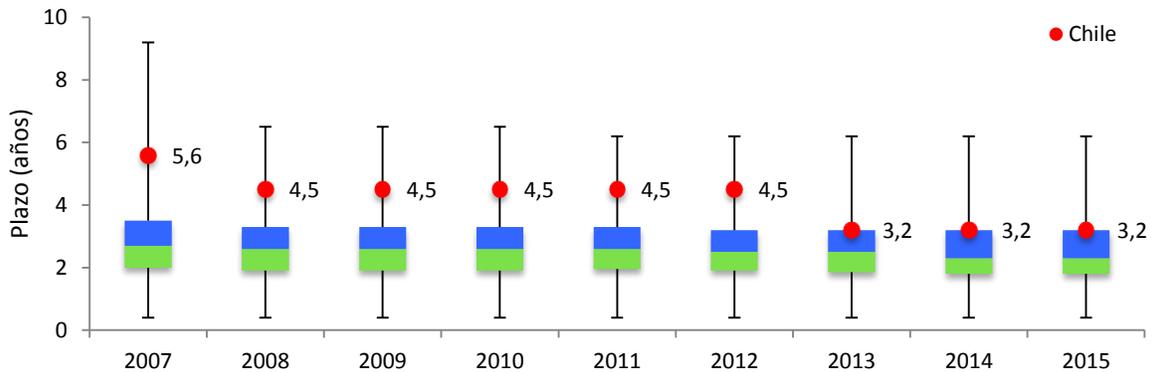


Gráfico 2: Evolución en la tasa de recuperación del proceso de quiebra

(Box Plot, 2007 al 2015)

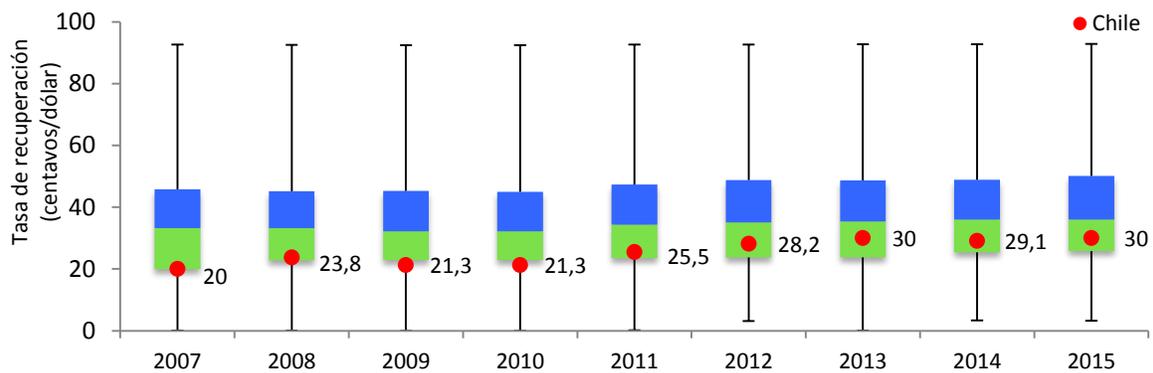
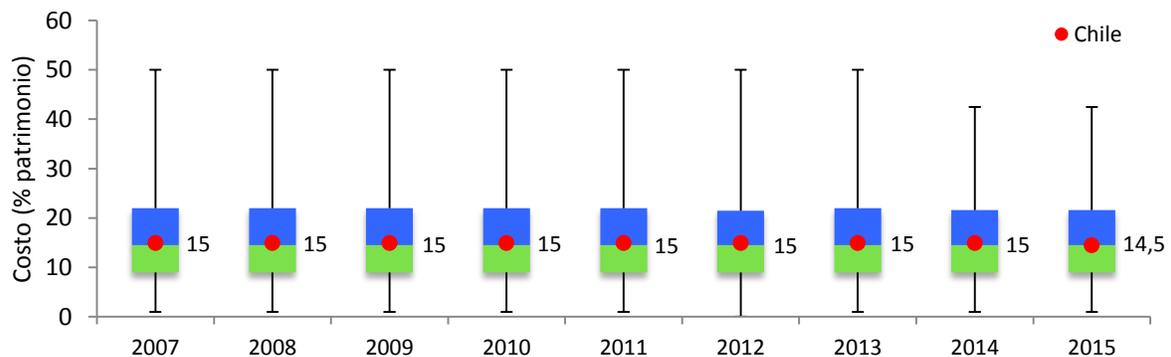


Gráfico 3: Evolución en el costo del proceso de quiebra

(Box Plot, 2007 al 2015)



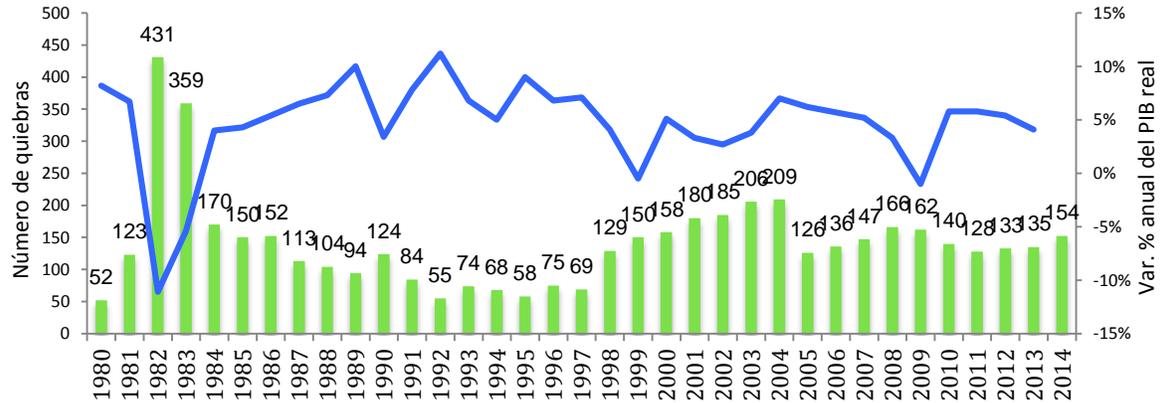
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Doing Business 2007-2015, Banco Mundial.

Estadísticas de quiebras de Chile

Periodo 2007-2014

Gráfico 4: Número de Quiebras y Crecimiento del PIB, 1980-2014

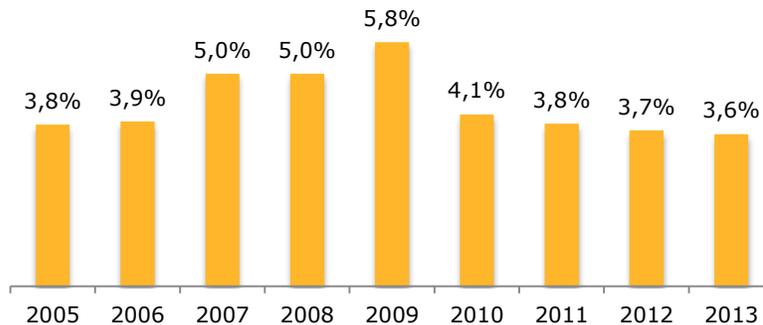
(Registro quiebras según fecha declaratoria, Variación % anual del PIB a precios encadenados)



Fuente: Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento y Banco Central.

Gráfico 5: Quiebras como porcentaje de empresas que hacen término de giro

(Número de quiebras sobre número total de empresas que presentan término de giro en el año)

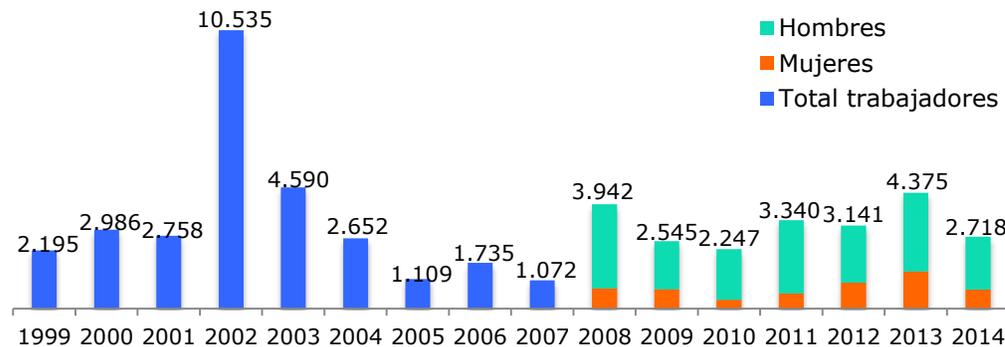


Un bajo porcentaje de las empresas que hacen término de giro cada año se someten a un procedimiento de quiebra.

Fuente: Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento y SII.

Gráfico 6: Trabajadores con contrato vigente al momento de la incautación

(Número de trabajadores, a partir de 2008 se muestra distribución entre hombres y mujeres)

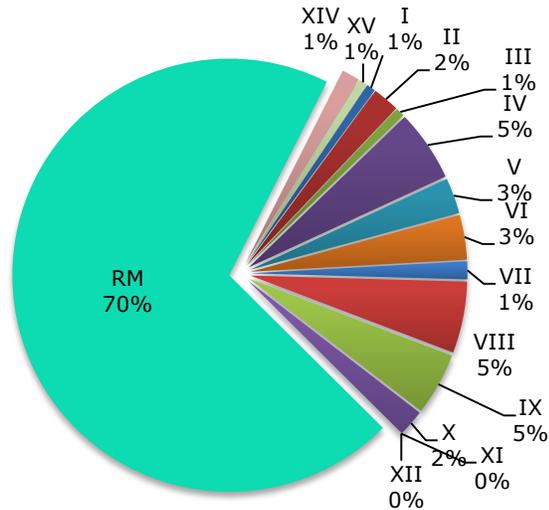


Cerca de 70% de los trabajadores de las empresas al momento de la quiebra son hombres.

Fuente: Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Gráfico 7: Quiebras según región, 2014

(Porcentaje del total)

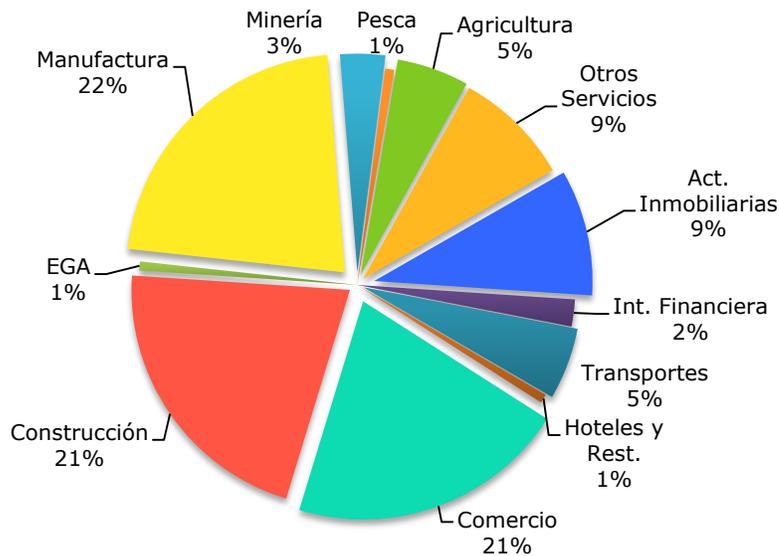


Tras la Región Metropolitana que representa el 70% de las quiebras, están las IV, VIII y IX región con el 5% del total cada una.

Fuente: Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Gráfico 8: Quiebras según sector económico, 2014

(Porcentaje del total)



Hay tres sectores que representan más del 60% del total de quiebras: Manufactura (22%), Construcción (21%) y Comercio (21%).

Fuente: Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.